AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA BETANCUR GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.977.921	CONTRATO No.	1731-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.

Durante la vigencia del presente informe se realiza visita al Centro Penintenciario en la Paz de Itaguí 14 de noviembre. Se tiene conocimiento que hay 71 postulados de Justicia y paz en el Pabellon # 7 en donde se continúa con el desarrollo, acompañamiento y seguimiento a la realizacion de las actividades de la etapa de transición en articulación con los módulos del INPEC para facilitar el cumplimiento y puedan obtener las certificaciones exigidas en el momento que se presenten para la libertad. Se envía correo informando el cumplimiento de los modulos de 3 Postulados, para solicitar la certificacion por parte del INPEC (Evidenciable: SIRR/ Diario de Campo)

2.Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.

Durante el periodo que comprende este informe hace revisión de los planes de trabajo y planes de acción de la población asignada de las diferentes rutas (Regular - Atención Diferencial), identificando estados, seguimientos a los acuerdos y fechas de ejecución y evaluación, para cumplir con los tiempos establecidos segun cada caso. Se pone en ejecucion 3 PDT, Se Evaluan 1 PDT y 1 PDA por traslado de GT. (Evidenciable: SIRR/ Plan de Trabajo/ Documentos Adjuntos)

No. PDT y PDA en Ejecución	No. PDT y PDA En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedmiento y estan fuera de tiempos
24	10	6	0	40	1

3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales

Para la fecha que comprende este informe se realiza una revision de las PPR asignadas, que a la fecha no cuentan con su SS, con el fin de retomar el proceso de sensibilizacion frente a la participación en espacios de reconciliacion y por ende facilitar el cumplimiento de los compromisos segun su ruta. Se brindan las ofertas vigentes gestionadas desde la ARN, como Cementerio, Fundacol y Proyectarte. Se realiza seguimiento con las PPR vinculadas a las diferentes acciones de SS, para identificar avances o posibles obstaculos. (Evidenciable: SIRR/ seguimientos acuerdos de PPR). Se realiza FIdelizacion en SIRR de las actas de copormiso de SS de cada una de ls PPR, para garantizar su vinculacion.

CODA	APR	NOVEDAD
0102-22	APR-5335	Revision de Vinculacion en SIRR a ASS, Seguimiento de horas, evolucion y aprendizajes por sus acciones
0212-19	APR-5335	
0030-21	APR-5335	
0230-17	APR-5335	
0082-21	APR-5335	
0212-17	APR-5335	

4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.

Para el periodo que comprende este informe se realizaron atenciones presenciales en donde se llevaron a cabo asesorias orientadas al cumplimiento no solo de los acuerdos establecidos en sus PDT y PDA, si no que tambien se escucharon las necesidades puntuales de cada PPR y PAD, para asi generar reencuadres, facilitando el seguimiento y la orientacion que cada uno necesita, por lo anterior, se logra realizar atención presencial A 36 PPR- P-PAD Y PPR-E Se continua reforzando y sensibilizando la importancia de las vinculaciones en salud, formación académica, formación para el trabajo y del servicio social. Se solicitan a diferentes instituciones reporte de asistencias de Fa y FPT correspondientes al mes de octubre. Se realiza el seguimiento total de los 27 acuerdos correspondiente en sus planes de trabajo y PLanes de Accion. (Evidenciable: SIRR/ Plan de Trabajo/ Seguimiento Acuerdos/ PLanillas Asistencias Psicosociales y Rgistro Arpa/ Planillas de Asistencias FA y FPT)

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
31	0	29	2	90%

Codigo de la PPR	Estado en SIRR de la PPR	Gestiones de Ubicación de la PPR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA BETANCUR GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.977.921 — CONTRATO No. 1731-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.

0020-22	ACTIVO	No se reportan cambios en el registro de ubicacion. Se enviaron mensajes a traves de wtsp, se realizaron llamadas telefonicas dejando mensaje de voz, se contactó a su Tia, quien reporta no tene conocimiento de su ubicación. El numero registrado ingresan a correo de voz. Se Indagó con otra PPR del proceso con quien la PPR ausente ha tenido contacto, quien presume que esta en otro municipio llevando a cabio acciones sospechosas.
32-01781	INACTIVO	Se llama al número telefonico registrado pero este ingresa directo a correo de voz, no se ha tenido ninguna respuesta telefonica ni devolucion de mensajes.
26-00994	INACTIVO	La PPR-E expresa ser muy claro en los mensajes enviados a traves de wtsp, indicando que de la unica manera que dara continuidad a su proceso es a traves de atenciones virtuales, esto, debido a su situacion de seguridad, pues su vida ha estado en riesgo, y no quiere exponerse a él ni a su familia.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
43	36	6	2	83

Total Asignacion	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020
43	0	31	3	9

Evidenciable: Correo de Reporte con NO atendidos, Pantallazos wtsp de convocatorias / Inasistencias SIRR/ seguimiento acuerdo de PDT)

6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.

A la fecha se tienen 4 PPR FA, 1 Estan realizando Pregrado y 1 PPR a una Tecnica (fase Practica) con la UPA en FPT. Asi como tambien hay 6 PPR estudiando curso complementario con el SENA a quienes se les realiza seguimiento y reporte de asistencias o inasistencias. Se sensibiliza a toda la poblacion asignada, para que se motiven y retomen sus procesos de formacion, en pro de su aprendizaje y ampliacion del perfil ocupacional, lo anterior segun sus necesidades (CEPAR - CEIL - Cendi - Hector Abad - Escuela Empresarial). A la fecha no se tienen asignadas personas en componente especifico que se encuentren activas en la ruta de reintegración. (Evidenciable: SIRR/ Matriculas FA y FPT/ Planillas y Registro de Asistencias FA y FPT/ Base Inscripcion SENA)

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
22	1	1

PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo	PPR vinculados FPT y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
36	6	1

7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente

Se hace seguimiento a las PPR que se encuentran laborando de manera formal o informal, asi como tambien las que se encuentran desempleadas y desean retomar su vida en la empleabilidad para ser economicamente productivos. Se entrega Matriz de Caracterizacion laboral. Se referencian 1 PPR a taller de orientacion ocupacional, se apoya en la elaboracion de 3 Hojas de vida a 2 PPR y 1 PAD y PAD, se orienta sobre el uso de plataformas o bolsas de empleo. Se hace seguimiento a tres UN que se encuentran en la etapa de analisis y viabilidad tecnica. Se inicia el tramite con 2 PPR para la gestion del BIE.

OCUPACION ACTUAL	# PPR	CODA	GESTION	CODA PPR	GESTION
Amas de Casa	2	0601-14	Formalizacion UN BIE	0102-22	Taller Ocupacional / Elaboracion HV / orientacion Plataformas virtuales de empleo
No Contactados	2	0628-15	Formalizacion UN BIE	S0167-2021	Elaboracion HV / Orientacion Plataformas Virtuales de Empleo
Formal / Informal	27	0227-19	Seguimiento a Proyecto para Desembolso para Entrega de Bienes	0224-20	Elaboracion HV / Orientacion Plataformas Virtuales de Empleo
Desempleados	13	0287-18		S0361-2023	Elaboracion HV / Orientacion Plataformas Virtuales de Empleo
Estudiantes	3	0822-13			
		0831-15			

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA BETANCUR GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.977.921	CONTRATO No.	1731-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se continua con la articulacion de contactos a nivel interinstitucional para brindar ofertas segun las necesidades de la poblacion atendida para poder promover su acceso y participación. Se establece contacto con la promotora para realizar seguimiento de las PPR que se encuentran llevando a cabo su SS, asi como tambien con la intitucion Tecnica UPA y el CEIL teniendo como proposito, la recoleccion de asistencias de FA y evolucion de su proceso de formacion y avances en su practica profesional. A traves de contacto telefonico y correo electronico se brinda apoyo a las investigadores de la UNP, quienes llevan casos de Riesgo de PPR y P-PAD. Se remiten PPR y P-PAD para asesorias juridicas. Se establece contacto con profesionales de la Alcaldia solicitando apoyo para casos de Violencia de Genero, Desplazamiento Intraurbano y Vulnerabilidad por no contar con redes de apoyo en la ciudad, para activar rutas establecidas segun cada caso. Se comparte informacion a la poblacion atendida sobre las ofertas laborales de contexto tanto en FA como en Empleabilidddad con el proposito de hacer un acompañamiento integral y observen alternativas para reconstruirir un proyecto de vida en la legalidad. (Evidenciable: Gestion Documental/ Pantallazos de msjes wtsp de contacto con Secretaria de la Noviolencia e investigadores de UNP/ Correo electronico/ Documentos Adjuntos)
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se refuerza de manera permanente a las PPR Y P-PAD sobre los aspectos que van encaminados hacia el conocimiento de los derechos y deberes que tienen como ciudadanos colombianos, asi mismo frente al reconocimiento de las organizaciones e instituciones sociales a las que pueden acudir, como la UARIV por el tema de reparacion administrativa, el cumplimiento del servicio social, registraduria nacional del estado civil, entidades bancarias, Entidades de Salud, instituciones educativas e instituciones que velan por la integridad y seguridad de los ciudadanos como la Personeria, la defensoria, la casa de Justicia y la fiscalia. Se recuerda a toda la poblacion asignada que aun no esta certificado con el SS, el objetivo del Cumplimiento del mismo, asi como tambien se motiva para que se vinculen y puedan cumplir como lo indica su proceso. (Evidenciable: Pantallazos de Afiliaciones al SGSSS/ Asistencia a grupo focal con la UARIV)
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo que comprende este informe se realiza seguimiento a las afiliaciones al SGSSS según la pag del Adres con el proposito de garantizar el acceso y atencion al sistema de salud segun sus necesidades, por lo anterior, se realiza seguimiento al estado de afiliacion de las 1 PAD Identificadas en el mes sde noviembre en estado retirado. (Evidenciable: Pantallazos afiliaciones de cada PPR y PAD al SGSSS). Se realiza Seguimiento a las PPR y PAD que aun no cuentan con la Aplicacion de la EMP, para la programacion y aplicacion de la misma, obtencion de resultados y remisiones que se consideren necesarias segun hallazgos relevantes con la PRIII. Se logra aplicar, e ingresar en SIRR 1 Tamizaje de Salud Mental. Se hace seguimiento en SIRR y directamente con las PPR que tienen caso de riesgo activo, para saber su situación actual. Se remiten 2 P-PAD con profesional de la Alcaldia para activar rutas interinstitucionales (secretaria de la no violencia- linea morada por VBG - Albergue) segun sus necesidaes puntuales.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se continua en proceso de verificacion y cumplimiento de todos los requisitos necesarios para la culminacion del proceso de 3 PPR. (0140-16/ 0822-13/ 0601-14).
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En cada una de las atenciones y a traves de mensajes por wtsp, se indaga con las PPR y P-PAD que aun son objeto de recibir apoyo economico, la recepcion oportuna y completa de la misma, sin evidenciar en este mes ningun hallazgo . Finalmente y cerrando el seguimiento, el caso de Gestión Interna por la inconsitencia del apoyo economico en el mes de Mayo de la PPR (0233-18), fue solucionado y debidamente desembolsado.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el transcurso del mes de noviembre, se han enviado las planillas de asistencias Psicosocial, Fa y FPT para ser digitadas. Se realiza el seguimiento a los Acuerdos establecidos en los PDT y PA de cada una de las PPR, P-PAD y PPRE asi como tambien se actualizan las caracterizaciones, se ponen en ejecucion 11 PDT y PDA y se evaluan 5 segun cada caso. Se Actualizan los conceptos de ruta de algunas PPR, Se aplicaron e ingresaron en SIRR 1 instrumentos de Tamizaje en Salud Mental. Se ingresan 1 Acta de Culminación de FA, 2 Enuestas de empleabilidad, 3 Censos de Habitat. Se ingresan al SIRR Certificados de Aprobación de Fa y FPT para cierre de proceso, asi como tambien, acta de grado y Diploma de Bachiller ((Evidenciable: SIRR/ Plan de Trabajo/ Seguimiento Acuerdos/ PLanillas Asistencias Psicosociales y Rgistro Arpa/ Planillas de Asistencias FA y FPT/ Conceptos de Ruta/ Documentos Adjuntos / Respuesta a los Instrumentos)
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	•Se asiste de manera virtual el 2 de noviembre a Reunion PROCEDIMIENTO TRANSITO DESVINCULADOS, liderada por Johanna Lozano, y que tiene como objetivo hacer devolucion de las posibles cambios necesarios en la metodologia, en pro de mejorar la atencion con la poblacion y en especial, para lograr y consolidar una sana y adecuada articulacion interinticional que acompañe el proceso de los Jovenes desvinculados Jornada de Cuidado Psicosocial •Se asiste de manera virtual el 8 de noviembre a las 9:00 a Primera Jornada de Cuidado Psicosocial con CEDA VIDA, la cual tiene como proposito velar por la salud mental de losprofesionales y por ende esto contribuya a un ambiente laboral sano. •Se asiste a Reunion presencial el 15 de Noviembre liderada por la asesora Yennifer Echavarría, en donde el objetivo principal es socializar el MEM enviado de nivel central, para cierre de año 2023, y de esta manera se puedan esteblecer tiempos limites para entrega de informes y demas.
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Se realiza entrega de Gestion Documental el dia martes 28 de Noviembre. (Evidenciable: Archivo FUID)
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de noviembre .
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el c	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

PATRICIA BETANCUR GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 1/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co